

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO
Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA
Provincia de Buenos Aires – Argentina
TEL: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR
N° 160-JUNIO 2026
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

INFORME **INTEGRAR**

INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

IIL-FCJS-UNLP

CALLE 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA – REPÚBLICA ARGENTINA

TEL: 54-0221-421-3202

E-MAIL integra.unlp@gmail.com

www.iil.jursoc.edu.ar

N° 160-JUNIO DE 2026

EDICIÓN ESPECIAL

SUMARIO

- LA TEORÍA DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y LA INFRAESTRUCTURA SUDAMERICANA**
- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 160–JUNIO 2026

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

A la memoria de Wilson Nerys Fernández (20/09/1946 – 07/05/2026)



Su trayectoria

Este número 160 (Especial) del Boletín Informe Integrar tiene por objetivo rendir nuestro sincero homenaje a Wilson Nerys Fernández, destacado académico e investigador de la Universidad de la República del Uruguay (UDELAR) e integrante del cuerpo docente de nuestras carreras de Maestría en Integración Latinoamericana y Especialización en Políticas de Integración, en virtud de las cualidades humanas y académicas que lo caracterizaran.

Supo iniciar y mantener con los integrantes de este Instituto de Integración latinoamericana de la UNLP, estrechos lazos de amistad, cooperación y colaboración académica, honrando a esta institución con su participación prestigiosa a través de distintas redes internacionales - académicas y científicas-, en programas financiados por AECID, Unión Europea y el propio Ministerio de Educación de Argentina, para la realización de investigaciones conjuntas, publicaciones, eventos científicos. También dirigió y fue jurado de tesis de nuestros maestrandos, demostrando ser un incondicional amigo de este instituto, sus autoridades, docentes, personal y alumnos.

Inició su amplia formación interdisciplinaria como Profesor de Geografía en el Instituto de Profesores Artigas, Montevideo, Uruguay, habiéndose graduado en 1973. Luego se recibió de Maestro en Economía y Política Internacional (1983), en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México, D.F. Por último, obtuvo su Doctorado en Sociología en la Universidad de Brasilia (UnB), Brasil, el que aprobó con Honor (2000). Fue profesor universitario por más de 50 años, desde 1974 hasta 2024, en distintas Universidades: en su país natal en la UDELAR e Instituto de Profesores Artiga (IPA) además de ejercer el cargo de Director Académico de la Maestría en Relaciones Internacionales (Orientación en Integración

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 160-JUNIO 2026

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Regional) de la Facultad de Derecho de UDELAR. En el extranjero ejerció la docencia en: México, Brasil, España, Argentina, Italia y Estados Unidos.

En materia de publicaciones se destacan los libros: *MERCOSUR-EE.UU-ALCA. Globalización y Regionalización en el Cambio de Siglo* (2001); *MERCOSUR. Economía, Política y Estrategia en la Integración Regional* (1992); *El gran culpable: la responsabilidad de los Estados Unidos en el proceso militar uruguayo* (1986). *El Crecimiento de Acapulco*, realizado en coautoría con César Campodónico (1982). *Los cambios en la infraestructura regional y sus impactos ambientales en clave de mejorar la gobernabilidad en el Mercosur*. (Comp.), junto con Manuel Cienfuegos y Noemí Mellado (2011). *Desafíos del desarrollo de la infraestructura regional para el medio ambiente* (Comp.) con Manuel Cienfuegos y Noemí Mellado (2012).

Recibió diversas distinciones: Tese de Doutorado: Aprovado com Louvor. Universidade de Brasilia. Premio Estatal de Economía “Jesús Silva Herzog” por la Asociación de Economistas Guerrerenses-Colegio Nacional de Economistas de México, por el trabajo “El crecimiento de Acapulco”. Miembro del Comité Editorial del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR. Diploma a Labor Docente Destacada, Facultad de Derecho, UDELAR.

Este marco referencial de su trayectoria y la reproducción de uno de sus trabajos pretenden homenajear a quien, en su paso vital, recibió la amistad, respeto y consideración entre todos los que de algún modo compartieron algún momento de su vida. Nos queda su recuerdo consolidado en esa sonrisa que lo caracterizara y en su dinámica arrolladora, pero, fundamentalmente, en el afecto que nos brindó y el valor del ejercicio de la docencia en las varias generaciones de alumnos que formó en el marco de las carreras de posgrado de esta institución.

Su calidad humana ha dejado una profunda huella en los integrantes de este instituto quienes hoy se encuentran afectivamente afectados por la pérdida irreparable de quien cosechara relaciones de amistad intensas, producto de una personalidad extensamente afectuosa, su sagacidad y compromiso social.

A continuación, se reproduce su último trabajo titulado: “La teoría de la Integración regional y la infraestructura sudamericana”, en *Problemáticas del Regionalismo Latinoamericano en los inicios del siglo XXI*, Noemí B. Mellado y Juan Carlos Fernández Saca (coord.) de la editorial Delgado, (El Salvador, 2013). ■N-M.

LA TEORÍA DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y LA INFRAESTRUCTURA SUDAMERICANA

Wilson Fernández

Doctor en sociología

*A la memoria de Alfredo Errandonea (h),
maestro de muchos, amigo de tantos, pensador libre
que alimentó con su reflexión la teoría sociológica del Río de la Plata.*

I. Introducción

Dice Marx (1980):

Al mismo tiempo que el capital tiende, por un lado, necesariamente, a destruir todas las barreras espaciales opuestas al tráfico, esto es, al intercambio, y a conquistar la tierra entera como un mercado, él tiende, por otro lado, a anular el espacio por medio del tiempo, esto es, a reducir a un mínimo el tiempo tomado para el movimiento de un lugar a otro. (p.13).

Dice Reich (1993):

Estamos pasando por una transformación que modificará el sentido de la política y la economía en el siglo XXI: No existirán productos ni tecnologías nacionales, ni siquiera industrias nacionales. Ya no habrá economías nacionales...la principal misión política de una nación consistirá en manejarse con las fuerzas centrífugas de la economía mundial que romperán las ataduras que mantienen unidos a los ciudadanos...A medida que las fronteras dejen de tener sentido en términos económicos, aquellos individuos que estén en mejores condiciones de prosperar en el mercado mundial serán inducidos a librarse de las trabas de la adhesión nacional, y al proceder de esta manera se desvincularán de sus colegas menos favorecidos. (p.13).

La elección de las citas antecedentes no responde a una identificación ideológica -difícil de entender, además, dadas las circunstancias, el tiempo histórico y los posicionamientos públicos tan diferentes de uno y otro autor citados-, sino al deseo de remarcar dos cosas. Por un lado, el hecho de que desde su origen el desarrollo del capitalismo a escala mundial se ha caracterizado por la existencia de determinadas tendencias económicas -avizoradas por Marx a mediados del siglo XIX- que suponen la necesidad de una continua superación de las barreras espaciales, temporales y tecnológicas que se oponen a su expansión.

Por el otro, que dichas tendencias, si no son reguladas de alguna manera, tienden a hacer desaparecer el sistema internacional en el que nos formamos, surgido en la Segunda Posguerra Mundial y conformado por Estados nacionales, para dar paso a una sociedad mundial (global) dominada por un pequeño grupo de poderes políticos estatales íntimamente ligados entre sí y por las élites dirigentes de grandes empresas ya no-nacionales - posiblemente en un estadio superior al de las transnacionales- que tendrán a su cargo la toma de las principales decisiones económicas, productivas y tecnológicas.

Esas decisiones afectarán la vida de individuos crecientemente diferenciados por su acceso o no a determinados bienes tecnológicos y a las posibilidades de producción, consumo y difusión que éstos habilitan, traspasando fronteras, clases y culturas, aumentando las desigualdades existentes en el seno de aquellas sociedades que, como las latinoamericanas en general y las del MERCOSUR y la UNASUR en particular, tienen en los altos niveles de pobreza uno de los principales nudos a desatar para alcanzar su desarrollo.

Cabe mencionar que el presente artículo, que tiene como temas la teoría de la integración regional y la infraestructura regional sudamericana, surgió como resultado de ver una cita de Alfredo Errandonea (h), a quien recordamos en el acápite, en un inspirador trabajo de Noemí Mellado y Luciana Ali (2012) donde se reflexiona sobre Estado, ciudadanía e integración. La preocupación por el porqué, el para qué y el para quiénes de la integración regional latinoamericana nos había llevado personalmente a realizar reflexiones sobre temas similares tiempo atrás.

Así lo hicimos en dos oportunidades, en el inicio del esperanzador proceso de creación del MERCOSUR y también una década después, cuando el proyecto de integración comenzaba a estancarse en medio de sucesivas crisis monetarias externas -que incidieron, en enero de 1999, sobre la devaluación del real brasileño tras lo cual vinieron las posteriores crisis de Argentina de 2001 y del Uruguay, un año después- y del canto de sirena al que se enfrentaban los países latinoamericanos cuando fue propuesto el para muchos tentador proyecto estadounidense de creación Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Años después, debimos ocuparnos de un tema poco trabajado y referenciado, incluso en los medios de comunicación de masas, que tiene una incidencia determinante en el proceso de integración sudamericana, ya no exclusivamente mercosuriano: la integración de la infraestructura regional continental. La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), hoy día dependiente del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), dependiente de la UNASUR, fue lanzada en

Brasilia en el año 2000 -casi en simultáneo con otro megaproyecto similar que cubría el Sur de México y toda Centro América, el Plan Puebla Panamá, hoy día llamado Programa Mesoamérica- suponía un nuevo desafío para el proceso de integración regional sudamericano. Y a él dedicamos varios trabajos en estos últimos años.

Por lo tanto, este documento tiene como referencias a dichos trabajos previos, centrados en las razones que dieron origen al MERCOSUR (Fernández, 1992) y al rechazo de éste al ALCA (Fernández, 2000) por un lado, y por otro en una serie de artículos referidos al desarrollo de la IIRSA (Fernández, 2009, 2011 y 2012), en los que procuramos indagar en las condiciones en que la misma debería concretarse.

Para ello revisaremos conceptos claves de la teoría de la integración regional –muchos de ellos muy anteriores incluso a la creación del MERCOSUR- y que son ajenos a los más comúnmente utilizados actualmente, que proceden de la teoría económica y de la doctrina jurídica. Pondremos nuestro énfasis en tratar de demostrar que la integración regional es un asunto social en el más amplio sentido del término -es decir, político, sociológico, estratégico, cultural y no, exclusivamente, económico y/o comercialista- y que, si se sigue planteando así, es muy factible que se va hacia el fracaso del proceso.

A nuestro entender, uno de los problemas que enfrentan los procesos de integración regional en general, y los del MERCOSUR y de la Unión Europea hoy –pese a partir de realidades históricas, sociales y económicas muy distintas- es que en buena medida la marcha y evolución de la integración regional ha quedado en manos principalmente de tecnócratas procedentes de la economía –que ven todo a través de modelos econométricos a partir de las leyes de oferta y demanda y de ganancias y pérdidas- y del Derecho, que tienden a regular –y consiguientemente, a fijar un corsé conservador- todos los acontecimientos de la realidad social¹.

¹ Sobre esto último nos viene a la mente un ejemplo reciente: a raíz del golpe de Estado parlamentario contra el Presidente Fernando Lugo de Paraguay, dicho país fue suspendido en el MERCOSUR hasta tanto se regeneren las condiciones de vida democrática; casi simultáneamente, los otros tres gobiernos del bloque aceptaron el ingreso de Venezuela. Pero a juicio de muchos juristas esto no es legal hasta que Paraguay –el Estado suspendido- dé su voto afirmativo. Y si la exclusión de Paraguay se alarga en el tiempo, o si –a juzgar incluso por las manifestaciones públicas de algunos de sus nuevos dirigentes- su reingreso no se realiza, ni Venezuela ni ningún otro Estado sudamericano podría integrarse al MERCOSUR. En la visión de estos juristas –que hacen caso omiso a las razones de fondo que llevaron a la suspensión de Paraguay-, ni los elementos de tipo económico –que recomiendan el ingreso de Venezuela al bloque subregional- ni las valoraciones geopolíticas –que van en el mismo sentido- tienen aquí su lugar. El tema da, además, para pensar: si no estuviese Chávez ni sus seguidores en la Presidencia de Venezuela las posturas ¿serían las mismas?

Como remarcaba en sus clases y poniendo un particular énfasis en el tema el gran filósofo y politólogo español Ignacio Sotelo, el proceso de integración europeo iniciado en 1951 se basó fundamentalmente en la necesidad de fortalecer y asegurar la paz, para lo cual la economía debía funcionar bien. Europa estaba literalmente destrozada, en el término de 80 años Francia y Alemania –principales promotores del acuerdo de integración- se habían masacrado mutuamente en tres ocasiones (1870, 1914 y 1939) y la recuperación económica era requisito *sine qua non* para garantizar la paz, y recuperar condiciones mínimas de bienestar para sus poblaciones. No hay paz con ciudadanos sin trabajo, sin vivienda, con hambre, con descontento social, despojados de su dignidad, sin futuro. Esa premisa que nos muestra la historia debería ser recordada hoy nuevamente, cuando en el continente europeo están en alza los movimientos neofascistas.

Los países que han conformado el MERCOSUR, más otros que están asociados o en proceso de incorporación al acuerdo subregional, no sufrieron los efectos negativos de las guerras mundiales acontecidas en Europa. Pero sí padecieron sendas dictaduras, orquestadas –o adecuadas, como en el caso de la más antigua, que fue la de Paraguay- a imagen y semejanza de los postulados de la Doctrina de la Seguridad Nacional y su contraparte operativa, la Doctrina de Contrainsurgencia. Estas doctrinas, impulsadas desde los Estados Unidos y reformuladas por sus discípulos locales, dominaron la región, desataron la guerra interna contra las poblaciones locales y generaron un primer proceso de integración regional -del segmento más perverso, el represivo- de estos regímenes dictatoriales, en lo que un preliminar trabajo de Klare y Arnson denominó, a finales de los años setenta e inicios de los ochenta, como la “internacional de las espadas”, algo que posteriormente fue conocido como “Operación Cóndor”.

La sumatoria generalizada de inestabilidad política y económica, dictaduras militares, deudas externas –y ojalá que no eternas-, “décadas perdidas” para el desarrollo, “ajustes estructurales”, etc., fueron el caldo de cultivo que permitió que, tras la recuperación democrática casi simultánea que ocurrió en Argentina, Brasil y Uruguay, germinase –o se regenerase- la idea de que la integración regional sudamericana era un antídoto posible a la crisis económica, política y social recurrente de los países de la región. Las experiencias parcialmente frustradas (y frustrantes) de los intentos de creación de la ALALC, la ALADI y el Pacto Andino, entre otros, igualmente habían ido dejando enseñanzas que, teniendo como espejo el por entonces exitoso modelo europeo, podían ser capitalizadas en un nuevo proyecto de integración regional que tomó el nombre de MERCOSUR.

Los vaivenes de la política interna de los países sudamericanos en general, y de los del MERCOSUR en particular, fueron modificando -a lo largo de los 21 años que nos separan de la firma del Tratado de Asunción- los objetivos y los contenidos del proceso de integración regional. En los prolegómenos, apenas salidos de sus respectivas dictaduras y en plena “Década Perdida” -aún no llamada así-, el primer acuerdo argentino-brasileño, el Programa de Integración y Cooperación Económica (PICAB) firmado en julio de 1986 entre los presidentes Raúl Alfonsín y José Sarney, tenía como prerequisites la consolidación democrática y la paz y la seguridad regionales (Sosa, 1988).

De ahí se derivó posteriormente al Tratado de Asunción, con un enfoque comercialista -y devaluado de la integración- que Carlos Menem, Fernando Collor de Melo, Luis Alberto Lacalle y Andrés Rodríguez firmaron en 1991. La integración regional retomó nuevos bríos en su oposición al ALCA que impulsaba el gobierno de Estados Unidos y que suponía un ingreso al proceso de globalización por la vía de que nuestra región se reconvirtiese en una zona de influencia continental que a la vez fuese una reserva de mercado y una fuente de recursos naturales para una economía que como la estadounidense, a la vez que era la más globalizada del planeta, tenía crecientes problemas de competitividad frente a sus principales socios comerciales: la Unión Europea, Japón, China, Corea del Sur y el resto de las crecientes economías asiáticas (Fernández, 2000).

Por último, las afinidades políticas progresistas que comenzaron a conformarse en esta última década volvieron a poner el acento en temas de convergencia no sólo económica sino, también, política y social... aunque muchas de esas convergencias no han salido de lo discursivo.

II. Revisitando algunos conceptos: Estado y Sociedad global

Hace algo más de una década rescatábamos el análisis que Oman (1994) hacía al respecto de la globalización y sus efectos sobre los países en desarrollo. Según este autor, el sistema internacional de finales de siglo XX se encontraba enfrentado a una serie de problemas de diverso tipo que hacen referencia a las relaciones entre globalización y regionalización. Entre los mismos citaba la viabilidad del sistema comercial mundial, la necesidad acrecentada de una profunda integración de las políticas a nivel internacional y la declinación aparente de la autonomía nacional en materia de política económica.

El debate sobre globalización y regionalización engloba el impacto de la revolución tecnológica, las fuentes del crecimiento económico y de la productividad a largo plazo, la

importancia de los cambios en los sistemas de gestión empresarial y en la organización del trabajo, así como los éxitos en la competitividad de los países y de las empresas. Este debate implica, asimismo, tener en cuenta la emergencia de un mundo tripolar, la mutación rápida de las relaciones Norte-Sur, la diversidad existente entre los países en desarrollo, la pobreza y el peligro de exclusión para una amplia franja de la población mundial y, en las economías desarrolladas, la expansión del paro y una disparidad cada vez más marcada de los salarios y de los ingresos. Engloba también, por último, el papel de los gobiernos y la naturaleza de las relaciones entre el Estado y el mercado (Oman, 1994: 11 y ss.).

Examinando las consecuencias de la globalización y de la regionalización para los países en desarrollo, Oman trata acerca de los lazos que existen entre esos dos fenómenos, insistiendo en que no son procesos antagónicos, sino que, por el contrario, tenderán a reforzarse mutuamente. Ve a las fuerzas microeconómicas como el motor de la globalización y destaca que son éstas las que están impulsando la integración regional *de facto* tanto como los acuerdos regionales *de jure* entre los gobiernos. Las empresas globalmente competitivas tienden a organizar o consolidar las redes internacionales de aprovisionamiento y de producción en el seno de cada región, lo que permite comprender el interés manifestado por dichas firmas por el establecimiento o el reforzamiento de los acuerdos regionales.

Según este autor, la noción de globalización recubre al menos cuatro fenómenos: el primero de ellos es aquel relativo a la declinación relativa de la preeminencia política y de la hegemonía económica de los Estados Unidos posterior a la Segunda Guerra Mundial y a la implosión de la Unión Soviética, fenómenos que han puesto término a la bipolaridad.

En segundo lugar, se trata del progreso rápido de los mercados financieros mundiales después del fin de los años setenta, estimulado a la vez por la desregulación de los mercados financieros y por la irrupción de las nuevas tecnologías de la información. La globalización financiera ha reducido considerablemente el poder de control de los bancos centrales sobre el valor de las divisas, agravado por la inestabilidad y las fluctuaciones de las tasas de cambio sobre el efecto de la especulación, y disminuido la autonomía de la política monetaria y fiscal de los gobiernos.

El tercer fenómeno trata de las actividades de las empresas tanto en el sector manufacturero como en los servicios, estimulados también estos sectores de la economía real por la desregulación y por las nuevas tecnologías de la información. El fin de numerosas situaciones oligopólicas ha acelerado la toma de conciencia de un cambio radical en las reglas de juego de la competencia internacional, lo que resulta en un clima de incertidumbre y de inestabilidad

crecientes entre aquellas empresas, a lo que los poderes públicos responden en parte intensificando sus esfuerzos de integración regional.

El cuarto, que ha contribuido considerablemente en los últimos años a llamar la atención sobre la "globalización", es la inquietud general concerniente a las amenazas ecológicas. La idea extendida es que esos efectos "externos" involuntarios, peligrosos para el mundo entero, son el resultado del libre juego de las fuerzas del mercado, y que incluso los gobiernos más poderosos son incapaces de remediarlos solos.

Estos cuatro fenómenos están en el origen del sentimiento de que los gobiernos no pueden más controlar el funcionamiento de los mercados, en un mundo donde reinan en el presente la incertidumbre y la inestabilidad real o latente.

Manuel Castells (1999) no está de acuerdo del todo con este aserto. Así, dice que:

Em sua versão simplista, a tese da globalização ignora a persistência do Estado-nação e o importantíssimo papel do governo na definição da estrutura e da dinâmica da nova economia...Dados mostram que a regulamentação e as políticas governamentais afetam as fronteiras internacionais e a estrutura da economia global. Não há nem haverá no futuro previsível um mercado internacional aberto totalmente integrado para mão-de-obra, tecnologia, bens e serviços enquanto existirem Estados-nações (ou associações de Estados-nações, como a União Europeia) e enquanto houver governos para promover, na concorrência global, os interesses de seus cidadãos e das empresas nos territórios sob sua jurisdição (pp.15-16).

También para Sklair (1995) el Estado mantiene su importancia, ya que es:

o ponto de referência espacial para a maioria das práticas transnacionais cruciais que contribuem para compor as estruturas do sistema global, no sentido de que a maioria das práticas transnacionais se cruzam em determinados países e estão sujeitas à jurisdição de determinadas nações-estados

II. 1. Estado y Mercado

Mientras que, para el Estado, "las fronteras territoriales son la base necesaria de la autonomía nacional y la unidad política", para el mercado es imprescindible la eliminación de todos los obstáculos, políticos o de cualquier otro tipo, que dificulten la operación de las transacciones. El mercado se basa en los conceptos de integración funcional, relaciones contractuales y creciente interdependencia entre oferta y demanda.

La relación que se establezca entre Estado y mercado, en consecuencia, adquiere una particular importancia en los tiempos actuales, cuando las tendencias hacia la globalización se dan simultáneamente con las que llevan a la conformación de bloques geoeconómicos:

El mercado sin duda constituye un medio de alcanzar el poder y ejercerlo, y el Estado puede utilizarse, y de hecho se utiliza, para obtener riqueza. El Estado y el mercado interactúan para determinar la distribución del poder y la riqueza en las relaciones internacionales. (Gilpin, 1992, p.22).

II. 2. Integración regional

Volviendo a lo que señalábamos en el principio de este artículo, acerca de lo que debería ser la pregunta básica a contestar cuando existen tantas marchas y contramarchas, dudas e incertidumbres en un proceso de integración que por largos períodos ha aparecido como estancado: ¿por qué, para qué y por quien nos integramos?

Según Errandonea (1977, pp. 86-98), la integración interestatal básicamente presupone:

- 1) la densificación interaccional entre los actores;
- 2) la solidaridad o cooperación prevalente;
- 3) un sentimiento de pertenencia relativamente excluyente;
- 4) la participación multidimensional de los actores incluidos y
- 5) ciertas condiciones de estabilidad que impliquen un colectivo de cierta durabilidad.”

II. 3. Integración, Consenso, Gobernabilidad

Todo colectivo integrado supone la presencia de, al menos, una cierta medida generalizada de consenso, so pena de producir el proceso inverso, la desintegración (Errandonea (1977, pp. 86-98)

Como la gobernabilidad correspondería a la capacidad de los gobiernos (y, por extensión, de los acuerdos de integración regional) de formular e implementar decisiones en forma democrática, (la integración) requiere de cierta medida generalizada de consensos domésticos (participación social). (Prats, 2003, cit. por Mellado y Ali, 2011, p.179)

Este concepto tiene una doble acepción:

- 1) una vinculada a los costos y beneficios del propio proceso de integración y
- 2) otra relacionada con el derecho de influir en la elaboración de decisiones.

II. 4. Condiciones para la integración

Desde el punto de vista de la teoría política, J. Galtung (1968, cit. por Fernández, 1992 y 2000) señalaba que las condiciones para la integración entre Estados nacionales son tres:

- 1) La existencia de un sustrato común de valores y de intereses y, más importante aún, una escala de preferencias bien establecida entre ellos, de modo que conflictos y dilemas puedan ser más fácilmente resueltos. Eso significa decir que las visiones del mundo y de la sociedad de los diversos actores -los Estados nacionales- deben ser convergentes, obteniendo su legitimación por consenso.
- 2) Una relativa homogeneidad estructural entre dichos actores -económico-social, político-institucional- y, junto a esto, un cierto grado de complementariedad entre ellos, condición para que se amplíe su interdependencia.
- 3) La percepción, por todos los actores, de sus propias ganancias derivadas de la integración, de modo que sean asegurados el apoyo y el compromiso de cada uno de ellos a la asociación supranacional.

Según Galtung, aunque ninguna de esas condiciones sea necesaria o suficiente, ellas favorecen el desarrollo de redes de interdependencia entre los actores y refuerzan los puntos de identificación que facilitan la transferencia de lealtad del plano nacional para el supranacional, de la cual resultan patrones de intercomunicación humana que van caracterizando sentimientos, actitudes y comportamientos integrativos, sobre todo "de parte de las élites nacionales relevantes."

Esa dimensión psicosocial de los procesos de integración sería "la que se revela condición esencial para su éxito" por cuanto la integración:

es un proceso relacional que, en última instancia, envuelve la interacción entre personas, que pueden ser hostiles o cordiales de acuerdo con las representaciones mentales que se formen, simbólicamente, sobre las bondades o maleficios, para ellas o para sus países, de la propia integración. (Deutsch, 1978, cit. por Fernández, 1992).

Por su parte Nye (1971, cit. por Fernández, *Ibidem*) utiliza el concepto de potencial de integración, el cual implica:

- 4) la simetría o igualdad económica de los actores;
- 5) la complementariedad y consistencia de los valores e intereses manifiestos, compartidos por las élites de los actores envueltos;

- 6) la existencia de pluralismo estructural interno de los actores;
- 7) la capacidad de los organismos políticos de los actores para asumir, con continuidad, competencia y flexibilidad, las tareas de la integración.

En nuestro trabajo de 2000, utilizando una perspectiva sistémica, decíamos que el proceso de integración subregional del Cono Sur de América puede ser visto también como un subsistema integrante a su vez de un sistema internacional -que a su vez está compuesto por otros múltiples elementos y/o subsistemas- en el cual el resto del mundo constituye el entorno del cual provienen diversas influencias. El área de incidencia de cada elemento o subsistema, a su vez, es mayor o menor según su grado de apertura al exterior y su peso relativo en el conjunto. Al mismo tiempo, muchos de ellos se superponen total o parcialmente, complejizando el análisis (Fernández, 2000).

De este modo, podemos considerar al MERCOSUR como un subsistema relativamente abierto -o relativamente cerrado- a las demandas procedentes de su entorno internacional -tales como los muchos problemas del proteccionismo comercial, las presiones en pos de reformas del aparato estatal, la desregulación de sus economías y la privatización de sus empresas públicas, algunas de éstas demandas típicas derivadas del Consenso de Washington y que mucho costo aparejaron a los ciudadanos de los países en que dichas medidas se aplicaron-, el que a su vez está compuesto por elementos -los Estados nacionales individuales- cuyo entorno inmediato pasa a ser, a su vez, el conjunto MERCOSUR.

Estos Estados resuelven aquellas y otras demandas de acuerdo a sus situaciones internas particulares, pero contando con una definición política en favor de su apertura al subsistema MERCOSUR, generando un proceso múltiple de retroalimentación al interior de los Estados miembros, entre ellos y de ellos con el resto del sistema internacional. Se reproduce así, en un nuevo estadio, el *continuum* de demandas, productos y retroalimentaciones entre los actores intervinientes, los que están sujetos a situaciones de distinto orden y sentido según los diversos niveles que ocupan y roles que juegan, los que a veces pueden llegar a ser contradictorios entre sí. En base a lo antedicho, terminábamos resumiendo así estos conceptos:

Retomando la conceptualización de Errandonea, tendríamos entonces que el proceso integracionista del Mercosur implicaría una densificación de las demandas y respuestas de los Estados-Miembros a partir de sentirse copartícipes de una empresa/sistema común donde los problemas y tensiones internos deberían solucionarse por la vía de acuerdos solidarios y/o cooperativos del nuevo conjunto constituido con los otros

Estados de la región y en una relación de relativo aislamiento/enfrentamiento con el resto del sistema internacional. A su vez, este estrechamiento/apertura de las interacciones entre los actores subregionales debería ir abarcando -en forma paulatina y crecientemente acelerada- nuevas dimensiones de actividad, generando también nuevas lealtades nacionales y grupales (Fernández, 2000)

Por último, dado que no hay integración regional posible sin un importante esfuerzo destinado a realizar las obras de infraestructura -vial, ferroviaria, aérea, portuaria, etc.- que permitan la concreción de la misma, es importante tener en cuenta también los aspectos estrictamente geográficos de la integración regional.

Según Cantori y Spiegel (1970, cit. por Fernández, 1992 y 2000), para alcanzar la integración económica es necesario considerar:

- 1) la proximidad geográfica
- 2) la infraestructura de transportes y comunicaciones
- 3) el nivel de las relaciones políticas, culturales y económico-financieras preexistentes entre los países
- 4) la localización e importancia relativa de los núcleos o concentraciones productivas
- 5) sus interconexiones y
- 6) sus relaciones de dominio sobre las regiones a ellas periféricas.

III. La integración de la infraestructura (IIRSA)

III. 1. Integración e Infraestructura

En tanto consideramos firmemente que la integración regional se sigue revelando como un mecanismo idóneo para romper con la tradicional dependencia latinoamericana -lo que implica tanto trabajar en los frentes internos (inter e intraestatal) como de cara al externo (representado por potencias y empresas de gran poder global)-, para lo cual la integración de la infraestructura regional es un elemento vital, cabe hacer algunas puntualizaciones.

En primer lugar, la Iniciativa IIRSA, hoy bajo el paraguas institucional de la UNASUR, nace con los auspicios del Banco Interamericano de Desarrollo y el impulso fundamental del gobierno de Brasil, que fue quien convocó la reunión de los doce mandatarios que, en octubre de 2000, acordaron impulsar dicha Iniciativa. Eran tiempos de plena vigencia de las políticas del Consenso de Washington y varios de los gobernantes que participaron de la Cumbre aplicaban dichas políticas. Como señalábamos *supra*, casi simultáneamente nacía el Plan Puebla Panamá, que agrupaba a los estados del Sureste mexicano -los más pobres de dicho

país- con los países de Centro América, lo que –sumado al Plan Colombia- hacía temer acerca de los objetivos finales de estos megaemprendimientos (Fernández, 2012).

En segundo lugar, más allá de la magnificencia e inutilidad de algunos de los proyectos de infraestructura que se planteaba realizar -pensamos, por ejemplo, en el puente que atravesando el Río Uruguay uniría Colonia con Buenos Aires, ampliando la conectividad sobre un río que ya cuenta con otros tres puentes-, la realidad era que los pueblos sudamericanos estaban de espaldas entre sí y de frente a los océanos, que los comunicaban con Europa y los Estados Unidos principalmente.

Desde los tiempos de la Colonia, la población se había distribuido en el territorio del continente en una franja costera de escasos kilómetros de ancho, dejando un interior vacío. Como señalábamos en un trabajo anterior, la distribución tipo “cáscara de huevo” propia de Uruguay, se repetía en toda América del Sur (Fernández, 2009). Las excepciones se correspondían fundamentalmente a la existencia de explotaciones mineras, sus zonas de aprovisionamiento agrícola o a las poblaciones que se iban instalando en las rutas y ríos que llevaban hacia ellas. Paraguay era la excepción mediterránea –aunque ligada por los ríos-, ya que incluso Bolivia tuvo su salida al mar, que perdió en la Guerra del Pacífico y a la cual sigue reclamando. Sólo en tiempos mucho más recientes la red urbana de estos países comenzó a complejizarse y a tener un entramado más amplio, siendo tal vez Brasil el ejemplo más dinámico al respecto, con la emergencia de ciudades que en pocas décadas se nutren de inmigrantes internos y que alcanzan cifras millonarias de habitantes.

Es decir, pensar en integración regional suponía cubrir las carencias de infraestructura vial, ferroviaria, aérea y fluvial que padecía América del Sur. Sólo que IIRSA trascendía ampliamente las necesidades del MERCOSUR, incluyendo a sus Estados Asociados, Chile y Bolivia, y se alineaba más con la propuesta brasileña de crear una Comunidad Sudamericana de Naciones, idea que luego derivó en la formación de la UNASUR.

En el marco de IIRSA, los gobiernos han conformado una cartera consensuada de 531 proyectos de infraestructura de transporte, energía y comunicaciones, que se encuentran agrupados en 47 grupos de proyectos. Cuando comenzamos a trabajar sobre IIRSA, a fines del año 2007, el monto de inversión estimado era de US\$ 38 mil millones, lo que para América del Sur era ya una cantidad sumamente importante. Sin embargo, un año después alcanzaba los US\$ 68 mil millones, para el 2010 era de US\$ 98 mil millones y en setiembre de 2011 alcanzaba la cifra de US\$ 116.120,6 millones, monto que no ha cambiado hasta ahora (Página oficial IIRSA).

Según dicha página, aproximadamente el 71,4% de los 531 proyectos de su Cartera presenta avances significativos. A septiembre de 2011, la inversión movilizada de dichos proyectos asciende a la suma de 98.696,6 millones de dólares. El 11,9% de los proyectos (10.408,9 millones de dólares) ha sido concluido, el 29,9% (52.046,6 millones de dólares) se encuentra en fase de ejecución y el 29,6% (36.241,1 millones de dólares) en fase de pre-ejecución.

Queda claro que la implementación de los diversos proyectos supone, por su complejidad, la aplicación de tecnologías específicas –hay que atravesar montañas, desiertos, selvas, abrir canales, crear puertos y aeropuertos, etc.- y de ingentes cantidades de trabajo especializado y no especializado. Pero las ganancias para las empresas constructoras y transportistas también habrán de ser muy grandes. Es importante recordar que el pago de los gastos de todas estas obras sigue siendo responsabilidad de los gobiernos involucrados, es decir, en última instancia, de los ciudadanos de los mismos.

De los diez Ejes de Integración y Desarrollo, algunos están activos y en distinto grado de ejecución -Eje Mercosur-Chile, Eje Perú-Brasil-Bolivia, Eje Amazónico, etc.-, en cambio otros están estancados y sin avance notorio. Ello tiene que ver tanto con el interés de los gobiernos encargados de llevar adelante los trabajos como con las necesidades reales de dichas obras, cuando no de la oposición de diversos grupos sociales que encuentran elementos negativos en la realización de los mismos -por ejemplo, en el caso del Eje Hidrovía Paraguay-Paraná, que en la planificación original afectaría el Pantanal, lo que llevó a que se suspendiesen los trabajos preparatorios luego de las denuncias de un grupo internacional de científicos-.

En ocasiones, la oposición de dichos grupos sociales ha elevado la tensión política en algunos de los países involucrados, llegando a provocar la represión por parte de las autoridades - caso de Corral Quemado, Sarameriza, etc., en el Perú gobernado por Alan García- (Fernández, 2011). Más recientemente, también en Bolivia -en el caso del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Secure, TIPNIS- y Brasil -en el del Complejo Hidroeléctrico del Río Madeira- han provocado disensiones y enfrentamientos políticos y sociales entre los detractores y los defensores de dichos proyectos.

Más allá de los discursos, varios de los Ejes propuestos son corredores bioceánicos con inicio y fin en puertos ubicados en uno y otro extremo del continente que, dado el notable incremento de la producción de *commodities* que se ha generalizado en la región -que hace hablar de re-primarización de estas economías-, permiten suponer que la integración entre los actores económicos involucrados pasará fundamentalmente por la participación en las tareas de carga y descarga en los puntos de trasbordo de las mercaderías, ya que es dable

pensar que los destinos finales habrán de ser puertos de ultramar ubicados en Asia, Estados Unidos y Europa.

Dichos corredores bioceánicos permitirán obviar los rezagos y los costos que actualmente genera el Canal de Panamá, ineficiente ya para el volumen de cargas que necesitan transitar de uno a otro océano. Con ello, se ganará además en autonomía regional respecto de los Estados Unidos, que es quien controla dicha vía interoceánica. (Fernández, 2012)

Pero esa mayor autonomía será especialmente en beneficio de la producción brasileña, ya que su gobierno es el principal interesado –junto a las empresas trasnacionales que dominan especialmente las áreas de suministros para (y comercialización de) dichos *commodities*- en abaratar costos y en lograr una mayor accesibilidad a las costas del Pacífico (Fernández, 2009). Los puertos que se construyan o adecúen en Colombia, Ecuador, Perú y Chile tendrán su actividad dependiente, en gran medida, de la producción brasileña. Por todo ello es que el Banco Nacional de Desarrollo de Brasil (BNDES) ha incrementado sustancialmente su presencia en el financiamiento de los proyectos de IIRSA.

IV. A modo de resumen

- 1) No hay integración regional posible sin infraestructura que la habilite.
- 2) En las condiciones actuales de América Latina, no hay infraestructura regional sin intervención conjunta del Estado y el mercado -con especial mención a los fondos de inversión y las grandes empresas constructoras-.
- 3) Pero, la integración, para ser exitosa, requiere la convicción de que aportará beneficios al país y al ciudadano.
- 4) Ello obliga a obtener consensos al interior de las naciones involucradas en el proceso de integración, y entre dichas naciones entre sí.
- 5) Es necesario también facilitar la participación en la toma de decisiones de los ciudadanos habitantes de las áreas afectadas por las obras de infraestructura.
- 6) Para ello, hay que disminuir considerablemente los conflictos -económicos, políticos, sociales, ambientales, etc.- y
- 7) Hacer que los beneficios económicos derivados de la explotación de nuevos recursos lleguen también a los pobladores de las áreas afectadas.
- 8) Todo ello implica cooperar nacional y regionalmente con sentido constructivo y

9) Trabajar arduamente para generar conciencia ciudadana colectiva volcada a favor de la integración.

10) Por último, es necesario estar atentos para bloquear las estrategias extrarregionales -de Estados o Empresas transnacionales- que van tras nuestros recursos y contra la independencia económica latinoamericana.

V. Para finalizar, mea culpa

Todo proyecto social propositivo –es decir, que es el resultado de propuestas sociales racionales y planificadas y que no se deriva espontáneamente de situaciones casuales y/o incontrolables-, y en particular uno tan ambicioso como significa toda propuesta de integración regional entre Estados, debe ser analizado en función de las razones que llevan a su ocurrencia, que vías –entre las diversas alternativas posibles- utiliza para su desarrollo y, fundamentalmente, para beneficio de quien o quienes se realiza.

Los héroes fundacionales de las naciones de América Latina, al menos en lo que respecta a algunas de sus principales figuras, dejaron señales claras acerca de la necesidad de la unión política, económica y social de nuestros pueblos. Es frecuente ver citas de ellos, en particular de Simón Bolívar, José de San Martín, José Artigas, José Martí... Y, obviamente, los niños de los pueblos que veneran a dichos héroes –futuros ciudadanos- crecen conociendo dichos idearios.

Más allá de las “historias negras” que tejieron sus enemigos políticos de entonces -y también las que siguen desarrollando los de hoy-, su pensamiento perduró. No importa que, posteriormente a la desaparición de sus personas de la escena pública, las ambiciones de riquezas, poder y/o prestigio de los subsiguientes partidos políticos y caudillos encaramados en el poder estatal desatasen cruentas disputas territoriales al interior y entre los nacientes países latinoamericanos². El pensamiento latinoamericanista y unitario resurgió, una y otra vez.

Para nosotros, que crecimos y nos educamos en un pequeño país rioplatense influenciado por la música y la cultura de sus dos grandes vecinos, Argentina y Brasil, y que vivimos

² El argentino Carlos Escudé contaba, hace algunos años, que en algún momento de su trayectoria académica había hecho un estudio sobre lo que se enseñaba en los programas y libros escolares de los países latinoamericanos, y que había encontrado que el “enemigo” contra el cual se hablaba en textos e himnos nacionales (himnos de guerra), estaba habitualmente ubicado al otro lado de las fronteras.

nuestra juventud en los años en que las convulsiones sociales de los años sesenta y setenta nos forzaban a elevar la mirada para entender lo que sucedía en nuestra pobre América, la definición a favor de la integración regional latinoamericana fue una respuesta necesaria y obvia³.

Partíamos, además, de contar con el legado de nuestro Padre Artigas -como lo denominaba el Gral. Líber Seregni⁴-, que nos marcó el camino para dar respuesta acerca del por qué, para qué y a favor de quienes debe producirse la integración regional. En lo que es todo un compendio político, económico y social, el “Reglamento Provisorio para el Fomento de la Campaña”, el Gral. José Artigas ordenaba en su brevísimo mandato:

Por ahora el señor alcalde provincial y demás subalternos se dedicarán a fomentar con brazos útiles la población de la campaña. Para ello revisará cada uno, en sus respectivas jurisdicciones, los terrenos disponibles; y los sujetos dignos de esta gracia con prevención que los más infelices serán los más privilegiados.

En consecuencia, los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres, todos podrán ser agraciados con suertes de estancia, si con su trabajo y hombría de bien propenden a su felicidad, y a la de la provincia.

Serán también agraciadas las viudas pobres si tuvieren hijos. Serán igualmente preferidos los casados a los americanos solteros, y estos a cualquier extranjero” (José Artigas, "Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados. (Cuartel General, 10 de Setiembre de 1815).

³ Nuestra reflexión se fue enriqueciendo a lo largo de las décadas, más allá de los autores universales –principalmente europeos- que también íbamos incorporando, del pensamiento que en las páginas del semanario “Marcha” iban desgranando, semana a semana, figuras como Carlos Quijano, Julio Castro, Mario Benedetti, Eduardo Galeano. Leer “La Nación Latinoamericana”, de Jorge Abelardo Ramos, junto con “El mundo es ancho y ajeno”, de Ciro Alegría, “Padro Páramo” de Juan Rulfo, “Vidas Secas”, de Graciliano Ramos o “Yo, el Supremo”, de Roa Bastos, entre muchos otros, nos servían para entender mejor lo que “Las venas abiertas de América Latina”, el famoso ensayo de Galeano, pretendía mostrarnos. Y al tiempo que leíamos esos autores –y veíamos el cine del neorrealismo italiano o de la Nouvelle Vague francesa tanto como la obra de Solanas y Gettino o de Costa-Gavras-, las luchas por los derechos civiles de los afrodescendientes en Estados Unidos, la guerra de Vietnam, el Mayo Francés o el “Cordobazo” iban mostrándonos una realidad política, económica y social en la que la lucha del hombre por la justicia, la libertad y la igualdad era el centro del conflicto y que el mismo trascendía ampliamente nuestras fronteras nacionales y latinoamericanas.

⁴ El Gral. Líber Seregni (1916-2004) fue fundador y Presidente del Frente Amplio, el partido político actualmente en el gobierno en Uruguay. Prisionero (y sometido a la tortura) de la dictadura militar entre 1973-1974 y 1976-1984, es considerado por todas las fuerzas políticas del país como un referente moral. Durante su vida fue un reconocido defensor del ideario artiguista, y frecuentemente hacía referencias, en sus discursos, a la vida y obra de José Artigas.

Bibliografía

ARTIGAS José (1815). *Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados*, Cuartel General, 10 de Setiembre.

CANTORI Louis J. y SPIEGEL Steven L. (1979). *The International Politics of Regions: a comparative approach*, Prentice-Hall, N.J.

CASTELLS Manuel (1999). *A Era da Informação: Economia, Sociedade e Cultura*, 2 vol. São Paulo, Paz e Terra.

DEUTSCH Karl W. (1978). *El análisis de las Relaciones Internacionales*, FCE, México.

ERRANDONEA Alfredo (h) (1978). “La integración subregional en áreas fronterizas y sus condiciones sociales”, en *Integración Latinoamericana*. INTAL, Buenos Aires (copia mimeográfica).

_____ (1977). “Hacia una definición operacional del concepto de integración” en *Revista Argentina de Relaciones Internacionales* N° 9, Buenos Aires, p. 86-98.

FERNÁNDEZ Wilson N. (2012). “Notas sobre el desarrollo de la Iniciativa IIRSA: semejanzas y diferencias con el Programa Mesoamérica (Plan Puebla Panamá)”, en Manuel Cienfuegos Mateo, Wilson N. Fernández y Noemí B. Mellado (eds.), *Desafíos del Desarrollo de la Infraestructura Regional para el Medio Ambiente, la Cohesión Social y la Gobernabilidad del Mercosur*, Taller de Comunicación, Montevideo, pp. 75-100.

_____ (2011). “IIRSA: desafíos y oportunidades de un megaproyecto controversial”, en Manuel Cienfuegos Mateo, Noemí B. Mellado y Wilson N. Fernández (eds.), *Los Cambios en la Infraestructura Regional y sus Impactos Ambientales en Clave de Mejorar la Gobernabilidad del Mercosur*, Lerner Editora, Córdoba, pp. 129-150.

_____ (2009). “La integración física y la viabilidad de IIRSA”, en Manuel Cienfuegos y José A. Sanahuja (Org.), *Una Región en Construcción. Unasur y la Integración en América Latina*, Fundación CIDOB, Barcelona, pp. 207-243.

_____ (2000). *Mercosur- EE.UU. – ALCA. Globalización y Regionalización en el Cambio de Siglo*, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo.

_____ (1992). *Mercosur: Economía, Política y Estrategia en la Integración*, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo.

GALTUNG J. (1968). “A Structural Theory of Integration”, *Journal of Peace Research*, 5(4). N.J.

GILPIN Robert (1992). *La Economía Política de las Relaciones Internacionales*, Gel, Buenos Aires.

IIRSA. Página oficial, en www.iirsa.org

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 160-JUNIO 2026

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

KLARE Michael y ARNSON Cynthia (1981). *Supplying Repression*, Institute for Policy Studies, Washington D.C., (2ª ed.).

MARX Karl (1980). *Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Grundrisse)*, T. 2, (8ª edición, 1857-1858), Siglo XXI, México.

MELLADO Noemí Beatriz y ALI María Luciana (2012). “La participación social en las obras de infraestructura de la IIRSA”, en Manuel Cienfuegos Mateo, Wilson N. Fernández y Noemí B. Mellado, *Desafíos del Desarrollo de la Infraestructura Regional para el Medio Ambiente, la Cohesión Social y la Gobernabilidad del Mercosur*, Taller de Comunicación, Montevideo, pp. 177-204.

NYE Joseph S. (1971). *Peace in Parts: Integration and Conflict in Regional Organisation*, Little Brown, Boston.

OMAN Charles (1994). *Globalisation et Régionalisation: quels enjeux pour les pays en développement?*, OCDE, Paris.

REICH Robert (1993). *El trabajo de las Naciones. Hacia el capitalismo del siglo XXI*, Vergara, Buenos Aires.

SKLAIR Leslie (1995). *Sociología do sistema global*, Vozes, Petrópolis, Brasil.

SOSA Alberto J. (1988). Programa de Cooperación e Integración Argentina-Brasil, en <http://www.amersur.org.ar/Integ/Bariloche.htm>, (consulta el 11/12/12)

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 160–JUNIO 2026

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

● INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Se invita a la escritura y recepción de artículos para la **Revista N.º 55 Aportes para la Integración Latinoamericana** editada por este instituto e indexada en *Latindex Catálogo 2.0*, *Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas*, *DOAJ*, *REDIB*, *EBSCO HOST*, entre otros. Cabe aclarar que los trabajos se someten a un arbitraje, el cual tiene por objeto estudiar la pertinencia del tema propuesto por el autor en cuanto a los lineamientos de investigación de la revista. El sistema de arbitraje seleccionado ha sido el doble ciego, en el que interviene un árbitro interno y uno externo. El proceso es confidencial y se reserva la identidad de los autores y árbitros. El link de la revista: <https://revistas.unlp.edu.ar/aportes>

Además, **se encuentra abierta la inscripción a la Maestría en Integración Latinoamericana y a la Especialización en Políticas de Integración**, ambas con categoría “A” (Excelencia) por la CONEAU. Además de la **Diplomatura de Posgrado Economía y Política Internacional: la inserción de América Latina**. Para mayor información, consultar al mail del Instituto que se indica debajo o en la página web: <https://www.iil.jursoc.unlp.edu.ar/sitio/index.php/postgrado>.

Informes: De lunes a viernes en el horario de 8 a 14 horas a través de los siguientes medios de contacto:

E-mail: integra.unlp@gmail.com; **Teléfono:** 0054-221-421-3202/6442070 int. 203; **Web:** www.iil.jursoc.edu.ar

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL: 54-0221-421-3202

INFORME *INTEGRAR*

N° 160–JUNIO 2026

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

AUTORIDADES DEL IIL–UNLP

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

SEBASTIÁN PIANA

SUBDIRECTORA DEL INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

LILIANA RAPALLINI

SECRETARIO

ROBERTO MIRABELLI

DIRECTORA DE LAS CARRERAS DE POSGRADO

NOEMÍ MELLADO

SECRETARIO DE LAS CARRERAS DE POSGRADO

MARCELO HALPERÍN

CORRECTORA DE ESTILO

MARÍA CORBETTA

***DIRECTORA DEL OBSERVATORIO INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA y
CARIBEÑA (OILAC)***

NOEMÍ MELLADO

SECRETARIO DEL OILAC

ROBERTO MIRABELLI

RESPONSABLES EJECUTIVOS DEL OILAC

ROBERTO MIRABELLI

GERMAN ASENS